

REVISTA n°5 2008

REVISTA

Kontsumo

ALDIZKARIA

Tienes derecho a...

Tienes derecho a...

“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre y a una limitación razonable de la duración del trabajo...”. (Artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948).

El tiempo de ocio juvenil ocupa un lugar importante en el campo del fomento y mantenimiento de las relaciones, además de cumplir una función de descanso frente a las obligaciones cotidianas y de relajación ante la disciplina y las tensiones cotidianas tanto educativas como laborales.

Conocer los diferentes tipos de ocio y saber decir no

A la hora de elegir el tipo de ocio que se va a **disfrutar**, si se opta por el **ocio pasivo**, el de “*no hacer nada*”, el de esperar a los estímulos y reaccionar corremos el riesgo de convertirnos en seres re-activos.

Sin embargo, si se opta por el **ocio activo**, se invertirá en proyectos, en desarrollo personal y se potenciará la creatividad. Es decir, la persona se posiciona en una actitud pro-activa.

Es interesante pensar que el ocio supone “invertir en beneficio de la propia persona”, en su sensibilidad, en su afán de conocimiento, en la búsqueda de la mejora, en la capacidad de disfrutar con lo que conmueve, de cautivar o favorecer la realización personal.



De forma mayoritaria, la juventud localiza su tiempo de ocio en los fines de semana. Entre el viernes y el domingo grupos muy numerosos de jóvenes de diversas edades, van formando núcleos que ocupan distintas zonas de **los municipios**. Este momento de ocio se conoce como el “finde”.

En muchas ocasiones, este tipo de ocio es percibido por los y las más jóvenes como un espacio en el que *todo vale* con tal de romper las normas impuestas, generalmente, por las personas adultas. Ese *todo vale*, en ocasiones podría ir acompañado de ciertos riesgos que hay que saber analizar y controlar. **DECIR NO TAMBIÉN ES UNA OPCIÓN.**

Tienes derecho a...

Las instituciones apuestan por distintas alternativas de ocio

En muchos lugares comienzan a verse iniciativas potenciadas por las instituciones, en las que se buscan alternativas al ocio consumista, al ocio de “finde”, para abrirse camino hacia iniciativas de ocio alternativo.

En numerosos municipios de nuestro territorio también existen estas opciones. Como muestra, destacamos aquí dos de las más conocidas:

■ **Gaekoak:** Es un programa de ocio nocturno dirigido a la juventud de Vitoria-Gasteiz que tiene más de 14 años. En Gaekoak se puede encontrar una programación preparada mes a mes a partir de sugerencias realizadas por la juventud, donde hay espacio para todo tipo de actividades: deportivas, culturales o simplemente destinadas a disfrutar de espacios y momentos de encuentro.

■ **Bilbao Gaua:** Es una propuesta de ocio alternativo para las noches de los fines de semana destinada a jóvenes de entre 16 y 30 años de Bilbao, que pretende dar respuesta a la necesidad juvenil de un ocio alternativo y saludable.

Para ello, se intentan potenciar actividades culturales, lúdicas y deportivas aprovechando los recursos existentes en la ciudad.

Más información en:



www.gazteaukera.euskadi.net

Las nuevas tecnologías: también opción de ocio

Los ordenadores e Internet, videojuegos, teléfonos móviles... en definitiva, las nuevas tecnologías, son una opción más de ocio, además de una incuestionable herramienta de desarrollo.

Sería interesante el hecho de que toda la juventud pudiera tener acceso a dicha tecnología, ya que, hoy en día quién no la maneja puede pasar a engrosar la lista de los y las que pierden oportunidades tanto laborales como de relaciones sociales y de entretenimiento, cayendo en la llamada “brecha digital”.

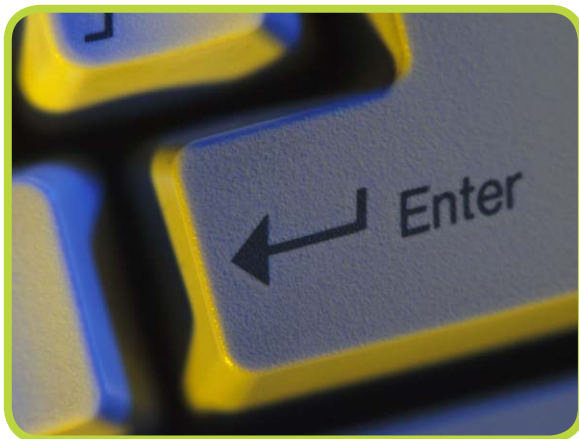
Tienes derecho a...

La protección de datos. Un serio tema a tener en cuenta.

El principal atractivo de las nuevas tecnologías, principalmente Internet, es que nos abren una ventana al mundo sólo con apretar un botón.

Este aspecto constituye a la vez, la más importante de las amenazas: en muchas ocasiones no podemos saber con certeza quién o quiénes son las personas que están al otro lado.

Esta amenaza se incrementa en aquellos servicios que basan su funcionamiento en la comunicación o intercambio de datos como los chat, la mensajería instantánea, el correo electrónico, los foros y blogs o fotoblogs.



También debemos actuar con cautela en las ocasiones en que utilizamos la telefonía móvil o a la hora de compartir videojuegos en la red.

Hay que recordar que Internet "no tiene dueño ni dueña", cualquiera puede hacer uso del mismo, a veces, con cuestionables intenciones.

El derecho a la intimidad es un hecho que debe estar siempre presente y aunque en ocasiones los medios tecnológicos o las personas que están al otro lado traten de utilizar estrategias para violar este derecho, no debemos permitirlo. En aquellos casos en que sintamos que no se respetan nuestros derechos, siempre existe la posibilidad de denunciarlo.

Los cookies, el correo electrónico o los foros, son algunas de las aplicaciones más tendentes a solicitar nuestros datos personales, sin que tengamos muy claro la utilización que se hará de los mismos.

Un control sobre los datos que proporcionamos (sólo datos imprescindibles, y en páginas seguras) nos ayudará a la defensa de la intimidad y privacidad.

¡Cuidado con los contenidos inadecuados!

En Internet, en los videojuegos o la televisión, por ejemplo, podemos encontrarnos en ocasiones con contenidos ilegales (contenidos pornográficos, en contra de la integridad de las personas...), nocivos

Tienes derecho a...

(violentos, que impulsen al consumo de drogas...) o falsos.

Los filtros pueden ser una buena arma de defensa para combatir los correos basura, o las páginas no adecuadas que aparecen en Internet o en los móviles. Con referencia a la televisión, se deben



controlar tanto los horarios como la naturaleza de los programas. A la hora de comprar o utilizar los videojuegos, hay que tener especial cuidado y valorar la idoneidad en cuanto a edad o tipología de los mismos. El sistema PEGI puede ser un buen aliado.

www.pegi.info/es/

Nuevas tecnologías sí, pero atención a los tiempos.

Sin duda se han aprovechar y disfrutar de todas las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías pero sin llegar al límite o sobrepasarlo.

La tecnología ofrece respuesta y gratificaciones tan inmediatas que puede inducir a una utilización desproporcionada de la misma.

Planificar previamente el tiempo que se le va a dedicar y saber el uso concreto que se pretende hacer de la tecnología, es muy útil para evitar caer en un tiempo improductivo.

El tiempo de ocio "virtual" debería combinarse con el tiempo de ocio "presencial" que se disfruta con el grupo de amistades o el tiempo de ocio familiar.